

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1486

Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES) por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la documentación técnica del proyecto "Rediseño de maniobras de salida y llegada instrumentales en el área de control terminal de Palma. Proyecto BRUT (fases II y III)" en los aeropuertos de Palma de Mallorca y Menorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se somete a trámite de información pública el estudio de impacto ambiental, así como la documentación técnica, del proyecto sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, "Rediseño de maniobras de salida y llegada instrumentales en el área de control terminal de Palma. Proyecto BRUT (fases II y III)" en los aeropuertos de Palma de Mallorca y Menorca, por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Identificación del órgano emisor, así como del promotor del proyecto

El órgano emisor, al ser el encargado de autorizar el proyecto y actuar como órgano sustantivo en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES), del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. El promotor del proyecto es ENAIRE.

Objeto y justificación del proyecto

El objetivo principal del proyecto BRUT (fases II y III) es definir las maniobras instrumentales de llegada y salida en los aeropuertos de Palma de Mallorca y Menorca, así como los tramos iniciales de las aproximaciones instrumentales a dichos aeropuertos, todas ellas con especificación de navegación RNAV. Asimismo, se definen las nuevas maniobras bajo la especificación de navegación RNP APCH que se prevé implementar en el aeropuerto de Menorca.

Estudio de impacto ambiental y documentación técnica del proyecto

El citado estudio de impacto ambiental y la documentación técnica del proyecto estarán disponibles en la Delegación del Gobierno en Palma de Mallorca, en la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Menorca, en los ayuntamientos afectados y en la página web de AESA en el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/sostenibilidad/evaluacion-ambiental/informaciones-publicas>

Las alegaciones se podrán presentar en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, calle Constitución, 4, código postal 07001, en Palma, en la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Menorca, Plaza Miranda, 22, código postal 07701 en Maó y en los ayuntamientos afectados, así como en la Coordinación de Seguridad de Aeropuertos de AESA del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Paseo de la Castellana, número 112, planta 2^a, código postal 28046, en Madrid. Esta Agencia ha habilitado para dichos efectos la siguiente dirección de correo electrónico: alegaciones.brut@transportes.gob.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 20

Jueves 22 de enero de 2026

Sec. V-B. Pág. 2681

Madrid, 16 de enero de 2026.- Secretaría General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AES), Bárbara Trincado Cosío.

ID: A260001665-1